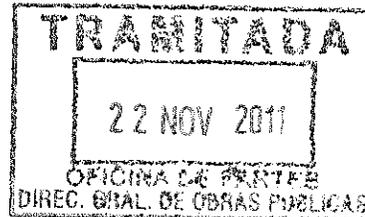


DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

AUTORIZA PAGO DE FACTURA N°128355 A LA EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S.A., POR PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA: "ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE", PARA LA COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.O.P. N° 4956,



VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964, Orgánica del MOP y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos; la Ley N°19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el DS Hacienda N°250/2004, modificado por DS Hacienda N°1763/2008; la Ley N°20.481, de Presupuestos del Sector Público para el año 2011; la Resolución Exenta D.G.O.P N°3451/2008 y sus Resoluciones complementarias N°4339/2008, 339/2009, 5243/2009; la Resolución Exenta D.G.O.P N°821/2010 y la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, por disposición legal que rige en el Decreto N°900 del MOP, fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N°164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, en su artículo 8°, señala "El contrato se perfeccionará una vez publicado en el Diario Oficial el decreto supremo de adjudicación".

Que, conforme a la Solicitud de Compras y Contrataciones N°123/2011, la Unidad de Comunicaciones CCOP solicitó, la publicación en Diario Oficial del llamado a licitación pública "ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCCIO ORIENTE";

Que, conforme a lo anterior y a lo establecido en la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República, este servicio se encuentra exenta del trámite de Toma de Razón, y

Que, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el referido pago.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION. Table with columns for DEPART. JURIDICO, DEPT. T. R. Y REGISTRO, DEPART. CONTABIL., SUB DEP. C. CENTRAL, SUB. DEP. E. CUENTAS, SUB DEP C.P. Y BIENES NAC., DEPART. AUDITORIA, SUB. DEPTO. MUNICIP., REFRENDACION, REF POR \$, IMPUTAC., PROGRAMA, CONTRATO N°, TD 5 N°, and signatures of ROGELIO HENRIQUEZ PIZARRO and FRANCISCO JAVIER LAPENAS SANHUEZA.

RESUELVO:

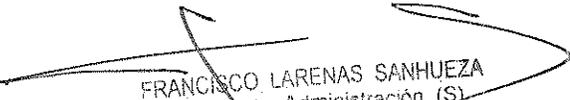
1. **AUTORÍZASE**, a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, el pago a la empresa Periodística la Nación S.A., Rol Único Tributario 90.694.000-0, conforme al siguiente detalle:

Nº Factura	Fecha	Publicación	Monto
128355	30-09-2011	ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCIO ORIENTE	254.077.-

2. **IMPÚTESE**, el gasto ascendente a la suma total de \$254.077.- (doscientos cincuenta y cuatro mil setenta y siete pesos), Impuestos incluidos, al Subtítulo 22; Ítem 07; Asignación 001, del presupuesto de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Programa 0208, año 2011".
3. **DISPÓNESE**, el pago que se indica en el punto precedente, previa recepción conforme y demás formalidades que correspondan.
4. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a: Rogelio Henríquez Pizarro, Jefe (s) Unidad de Gestión y Control de Contratos DGOP, y Pablo Ñbeda Alarcón, Jefe Unidad de Abastecimiento DGOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


EMPRESA
Nº Proceso: 5259715


FRANCISCO LARENAS SANHUEZA
Jefe Depto. Administración (S)
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS


Carlos Vitall San Martín
Ing. Comercial
Asesor Gestión Interna
DGOP